

ALBA TCP

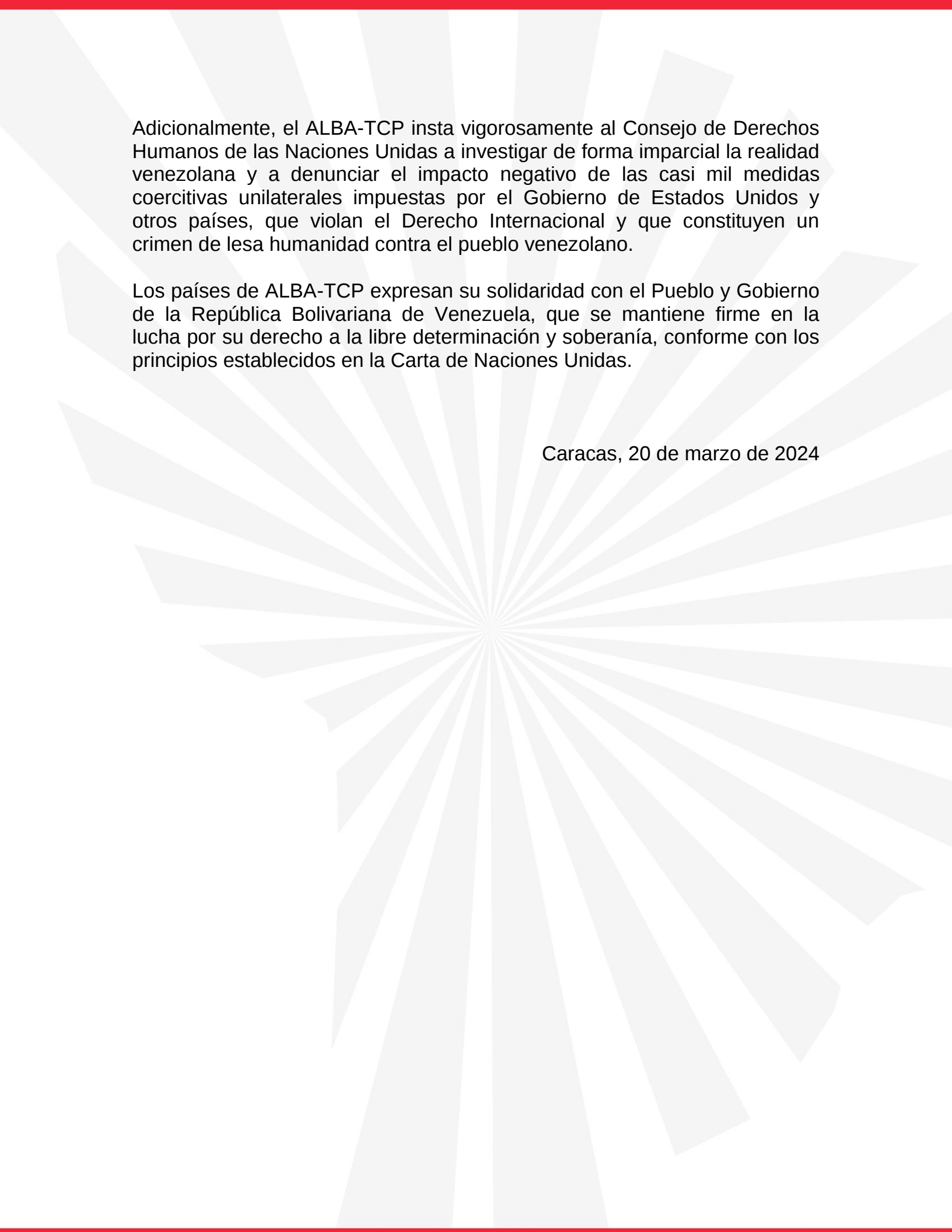


ALBA-TCP RECHAZA AFIRMACIONES DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS SOBRE VENEZUELA

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) rechazan enérgicamente las afirmaciones realizadas por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el marco de la actualización oral sobre la situación de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela.

Esta desacertada intervención, aunada a la declaración de la supuesta Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, están cargadas de afirmaciones arbitrarias e injerencistas que evidencian el irrespeto de ciertos funcionarios del Sistema de Naciones Unidas hacia la soberanía e independencia de países como Venezuela que en este momento está demostrando la fortaleza de sus valores democráticos, cuando se encuentra de cara a sus próximas elecciones presidenciales.

En ese sentido, el ALBA-TCP denuncia ante la comunidad internacional la parcialización de la Oficina del Alto Comisionado, así como el uso del Consejo de Derechos Humanos como un instrumento político para atacar las naciones que tienen posiciones contra hegemónicas y que defienden su enfoque en la construcción de un mundo multicéntrico, pluripolar, de justicia, igualdad y paz.



Adicionalmente, el ALBA-TCP insta vigorosamente al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a investigar de forma imparcial la realidad venezolana y a denunciar el impacto negativo de las casi mil medidas coercitivas unilaterales impuestas por el Gobierno de Estados Unidos y otros países, que violan el Derecho Internacional y que constituyen un crimen de lesa humanidad contra el pueblo venezolano.

Los países de ALBA-TCP expresan su solidaridad con el Pueblo y Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, que se mantiene firme en la lucha por su derecho a la libre determinación y soberanía, conforme con los principios establecidos en la Carta de Naciones Unidas.

Caracas, 20 de marzo de 2024